Resolución de Secretaría General

Nº 0167 - 2023-MIDAGRI-SG

Lima, 02 OCT. 2023

VISTOS:

El Memorando N° 2634-2023-MIDAGRI-SG/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 372-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES de la Oficina de Presupuesto y el Informe N° 1650-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y con la Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la vigencia de dicha norma a partir del 1 de enero de 2019, salvo, entre otros, de su artículo 47, el cual se implementa de manera progresiva y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral;

Que, a través del numeral 1.8 del artículo 1 de la Resolución Directoral Nº 001-2019-EF/50.01 se dispone que el artículo 47 del Decreto Legislativo Nº 1440 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2021; mediante el artículo 4 de la Resolución Directoral Nº 0032-2020-EF/50.01 se dispone que el citado artículo 47 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023; y, posteriormente, a través del artículo 4 de la Resolución Directoral N° 024-2022-EF/50.01 se establece que el artículo 47 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2026; en ese sentido, y en tanto se implemente el artículo 47 del Decreto Legislativo Nº 1440, mantiene su vigencia el artículo 40 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en virtud de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del citado Decreto Legislativo;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411 establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, los mismos que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que

permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; asimismo, el numeral 40.2 del referido artículo establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, el literal b) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2023-MIDAGRI delega en el/la Secretario/a General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se realice entre las Unidades Ejecutoras del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, de conformidad con la normativa vigente del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el literal a), del artículo 25 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral Nº 023-2022-EF/50.01, establece, respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, que para las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras el Titular del Pliego emite una resolución autoritativa, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica de Gasto;

Que, a través del Decreto Supremo N° 024-2023-EF se autoriza en el numeral 1.1 de su artículo 1, una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 1 070 663 104,00 (Mil Setenta Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Cuatro y 00/100 Soles) a favor de, entre otros, el Pliego 013. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), para financiar Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) de infraestructura natural y productiva de riego, organizados en el marco del plan de reactivación rápida de la economía "Con Punche Perú", con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, según detalle contenido en el Anexo N° I denominado "Transferencia de partidas a favor del MIDAGRI, ANA, SENASA y SERFOR" que forma parte del referido Decreto Supremo; asimismo, el numeral 1.3 del mismo artículo señala que, una vez realizado el registro de las mencionadas IOARR en el Banco de Inversiones, se autoriza, excepcionalmente, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos transferidos mediante el acotado numeral 1.1 identificados con el Código 2001621. Estudios de Preinversión, para habilitar las IOARR aprobadas, previa opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Resolución de Secretaría General

N° 0167 - 2023-MIDAGRI-SG

Lima, 02 OCT. 2023

Que, mediante Oficio N° 1375-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA, solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de este Ministerio la habilitación de recursos presupuestarios para financiar la ejecución de cincuenta y cinco (55) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) hasta por la suma de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles) en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos aprobados en el Decreto Supremo N° 024-2023-EF, que financian el Plan de Reactivación Económica "'Con Punche Perú", bajo la modalidad de núcleo ejecutor; pedido que se sustenta en el Informe N° 961-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la UEFSA;

Que, con el Informe N° 517-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OPMI la Oficina de Programación Multianual de Inversiones ha emitido opinión favorable sobre la incorporación de cincuenta y cinco (55) inversiones IOARR de infraestructura natural en la Programación Multianual de Inversión 2023-2025 del Sector Agrario y Riego; asimismo, señala que dichas inversiones cuentan con expedientes técnicos aprobados y registrados en el Banco de Inversiones; por lo cual, en el marco de lo establecido en el numeral 1.3 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 024-2023-EF, es procedente la habilitación de recursos por la suma global de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles) a favor de las referidas OARR de infraestructura natural, a cargo de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI - Fondo Sierra Azul;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP ha solicitado con el Oficio N° 1235-2023-MIDAGRI-SG/OGPP a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas su opinión favorable respecto a la habilitación de recursos para cincuenta y cinco (55) IOARR presentadas por la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI - Fondo Sierra Azul con el Oficio N° 1375-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE hasta por la suma de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles), en el marco del Decreto Supremo N° 024-2023-EF; pedido que ha sido sustentado con el Informe Nº 335-2023-MIDAGRI-SG-OGPP/OPRES, de la Oficina de Presupuesto de la OGPP;

Que, al respecto, con el Oficio N° 0455-2023-EF/50.06, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, ha emitido opinión

favorable para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, para financiar cincuenta y cinco (55) IOARR hasta por la suma de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 024-2023-EF y conforme con lo opinado en el Informe N° 0595-2023-EF/50.06, de la Dirección de Presupuesto Temático del MEF;

Que, la Oficina de Presupuesto ha emitido el Informe N° 372-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES, con el que se propone autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático con cargo a los recursos previstos en la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles) a favor de la Unidad Ejecutora 036: Fondo Sierra Azul, para el financiamiento de la ejecución de cincuenta y cinco (55) IOARR, en el marco del Decreto Supremo N° 024-2023-EF; propuesta que cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emitida con el Memorando N° 2634-2023-MIDAGRI-SG/OGPP;

Con los respectivos visados de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2023; la Ley Nº 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral Nº 023-2022-EF/50.01; la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, hasta por la suma de S/ 11 358 948,00 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles) en el Año Fiscal 2023, conforme al detalle del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Resolución de Secretaría General

N° 0167 - 2023-MIDAGRI-SG

Lima, 02 OCT. 2023

Artículo 2.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras sobre las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3.- Remisión

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese y comuníquese

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

ANEXO

SECCIÓN PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	:	013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
DE LA:			**(En Soles)**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL**	**11,358,948**
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			11,358,948
		TOTAL EGRESOS	**11,358,948**

A LA:			**(En Soles)**
UNIDAD EJECUTORA	:	**036 MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL**	**11,358,948**
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	**0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO**	
PROYECTO	:	2595342 REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CURCUY DEL DISTRITO DE AIJA , PROVINCIA AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH	125,067
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.5. OTROS GASTOS			102,291
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			22,776
PROYECTO	:	2591573 REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO TZAKIQOCHA DEL DISTRITO LA MERCED, PROVINCIA AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH	73,468
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.5. OTROS GASTOS			36,490
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			36,978
PROYECTO	:	2595536 REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.) ; EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO MILLPO DEL DISTRITO DE LLIPA Y DEL DISTRITO SANTIAGO DE CHILCAS , PROVINCIA OCROS, DEPARTAMENTO ANCASH	203,224
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.5. OTROS GASTOS			103,523
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			99,701
PROYECTO	:	2592140 REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO NEGRA SILLAJIRCA DEL DISTRITO DE RAGASH, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ANCASH	382,783
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.5. OTROS GASTOS			250,738
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			132,045
PROYECTO	:	2595569 REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CONDORCERRO DEL DISTRITO DE QUICHES, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ANCASH	235,673
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.5. OTROS GASTOS			201,237
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			34,436

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSÉ MIGUEL CONDEZO ALVARADO
DIRECTOR
OFICINA DE PRESUPUESTO
MIDAGRI

ANEXO

PROYECTO	:	2592665	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO PURHUASH DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	172,678
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				101,752
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				70,926
PROYECTO	:	2592080	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CCANO DEL DISTRITO DE HUAQUIRCA, PROVINCIA ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC	81,118
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				21,524
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				59,594
PROYECTO	:	2592336	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO LLIULLITA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, DE LA PROVINCIA GRAU, Y DEL DISTRITO DE CIRCA, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	54,220
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				12,756
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				41,464
PROYECTO	:	2592543	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO ACCEPAMPA Y CCAISAPAMPA DEL DISTRITO DE CARAYBAMBA Y DEL DISTRITO CHAPIMARCA, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC	251,185
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				90,381
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				160,804
PROYECTO	:	2595498	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO OTCOBAMBA Y AYAVI DEL DISTRITO DE ANCO HUALLO Y DEL DISTRITO AHUAYRO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC	88,259
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				21,614
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				66,645
PROYECTO	:	2594131	REPARACION DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO LLAULLIN DEL DISTRITO DE KISHUARA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	67,660
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				42,596
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				25,064
PROYECTO	:	2592799	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CARHUAYACO DEL DISTRITO DE OCOBAMBA Y DEL DISTRITO RANRACANCHA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC	171,203
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				98,920
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				72,283
PROYECTO	:	2591814	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHILPI PATA DEL DISTRITO DE CALLALLI, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	246,139
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				166,228
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				79,911

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSÉ MIGUEL CONDEZO ALVARADO
DIRECTOR OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP - O.S.

ANEXO

PROYECTO	:	2591902	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO TUMBULLO DEL DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	166,405
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				117,712
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				48,693
PROYECTO	:	2595439	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO PUMACOCCO DEL DISTRITO LA AREQUIPA, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	108,550
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				88,581
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				19,969
PROYECTO	:	2592334	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO PICHAYOC DEL DISTRITO DE CAYARANI, PROVINCIA CONDESUYOS, DEPARTAMENTO AREQUIPA	209,973
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				141,409
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				68,564
PROYECTO	:	2592605	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO YACUYOC PATA DEL DISTRITO DE CALLALLI, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	107,810
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				56,096
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				51,714
PROYECTO	:	2592724	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CAUCA DEL DISTRITO DE CALLALLI, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	467,991
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				382,264
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				85,727
PROYECTO	:	2592893	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO TULLUMPE DEL DISTRITO DE CAYLLOMA, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	65,622
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				40,109
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				25,513
PROYECTO	:	2591708	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO QUIUPAQOCHA Y TAYAQOCHA DEL DISTRITO DE AUCARÁ, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	385,260
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				219,342
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				165,918
PROYECTO	:	2592183	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO IGNACIOQOCHA DEL DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	114,482
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				14,452
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				100,030

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSE MIGUEL CONDEZO ALVARADO
DIRECTOR OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP - GRA

ANEXO

PROYECTO	:	2592287	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO LECCLECCACOCHA DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	626,690
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				473,452
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				153,238
PROYECTO	:	2592292	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO ANAQOCHA DEL DISTRITO DE UPAHUACHO, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	173,158
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				126,996
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				46,162
PROYECTO	:	2595111	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO AYHUAQOCHA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	302,393
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				214,167
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				88,226
PROYECTO	:	2591824	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO SACSAPUQUIO DEL DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	388,833
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				263,155
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				125,678
PROYECTO	:	2592594	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO SANTA ROSA DE HUASMIN DEL DISTRITO DE HUASMÍN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	266,147
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				110,393
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				155,754
PROYECTO	:	2593029	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO BELLA ANDINA DEL DISTRITO DE CHOTA Y DEL DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	474,969
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				357,705
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				117,264
PROYECTO	:	2595757	REPARACION DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO QUIHUILLA CHICA DEL DISTRITO DE ENCAÑADA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	249,350
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				114,621
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				134,729
PROYECTO	:	2592728	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO VAIVILLA Y KACSILLE DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI, PROVINCIA CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO	142,485
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				82,128
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				60,357

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSE MIGUEL CONDEZO ALVARADO
DIRECTOR
OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP - OS

ANEXO

PROYECTO	:	2592258	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO TORO ENCANTADO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	113,664
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				55,265
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				58,399
PROYECTO	:	2592283	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHAMPA QOCHA DEL DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	146,660
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				72,742
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				73,918
PROYECTO	:	2592294	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHONTAS QOCHA DEL DISTRITO DE MARCAS, PROVINCIA ACOBAMBA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	203,971
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				157,971
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				46,000
PROYECTO	:	2592295	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO SONQOQOCHA DEL DISTRITO DE POMACOCHA, PROVINCIA ACOBAMBA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	44,104
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				3,587
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				40,517
PROYECTO	:	2592296	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHOQEGUARACA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	95,011
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				72,943
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				22,068
PROYECTO	:	2592203	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO JALCACOCHA CHICO DEL DISTRITO DE CHAVINILLO, PROVINCIA YAROWILCA, DEPARTAMENTO HUANUCO	56,955
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				10,749
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				46,206
PROYECTO	:	2592281	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO WAWACOCHA DE LOS DISTRITOS CANCHABAMBA, HUACAYBAMBA Y DEL DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUANUCO	366,769
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				166,595
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				200,174
PROYECTO	:	2592288	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO MATACOCHA DEL DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA LAURICOCHA, DEPARTAMENTO HUANUCO	171,333
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSÉ MANUEL CONDEZO HUAMACCTO
DIRECTOR OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP

ANEXO

GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				122,320
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				49,013
PROYECTO	:	2592290	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO REGRISH DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA LAURICOCHA, DEPARTAMENTO HUANUCO	253,121
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				209,087
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				44,034
PROYECTO	:	2595146	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO VERDEQOCHA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA LAURICOCHA, DEPARTAMENTO HUANUCO	196,169
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				136,367
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				59,802
PROYECTO	:	2591476	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO TITICOCHA DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN	130,088
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				15,047
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				115,041
PROYECTO	:	2591738	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO ALTOMIOJ-LA ESCONDIDA DEL DISTRITO DE LLOCLLAPAMPA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN	217,479
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				119,490
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				97,989
PROYECTO	:	2592154	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO SHAYHUA DEL DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	107,447
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				13,909
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				93,538
PROYECTO	:	2595400	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO PATANA DEL DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	68,328
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				19,488
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				48,840
PROYECTO	:	2592343	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO COSTO GRANDE, JOXIPIA Y PUCLLOCO DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	307,401
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				228,773
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				78,628
PROYECTO	:	2592571	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO ZORACOTA Y TOLACOLLO DEL DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	755,760
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				616,671
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				139,089

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSE MIGUEL CONDEZO ALVARADO
DIRECTOR OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP - OGFP

ANEXO

PROYECTO	:	2593121	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHACAHUA Y CAHIPATA DEL DISTRITO DE YUNGA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	24,860
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				11,067
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				13,793
PROYECTO	:	2593216	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CURO Y PACO DEL DISTRITO DE LLOQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	76,776
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				52,515
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				24,261
PROYECTO	:	2593101	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CURUCOCHA Y OSGOCOCHA DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	274,285
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				113,612
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				160,673
PROYECTO	:	2593211	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO UYRUPAMPA Y POGOG DEL DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	191,086
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				119,620
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				71,466
PROYECTO	:	2593213	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO HUANDO PUQUIO, HUANICOCHA DEL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	283,251
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				181,940
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				101,311
PROYECTO	:	2592093	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO HUARACONI Y CHALLHUANI DEL DISTRITO DE MUÑANI, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO	192,253
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				126,102
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				66,151
PROYECTO	:	2592100	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CHECAYANE DEL DISTRITO DE AZANGARO Y DEL DISTRITO DE MUÑANI, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO	300,840
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				231,064
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				69,776
PROYECTO	:	2592136	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO COCHAPATA, PUCACHUPA Y QAJENE DEL DISTRITO DE POTONI, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO	78,417
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				35,015
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				43,402

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSÉ MIGUEL CONDEZO ALVAREZO
DIRECTOR OFICINA GE RESUPUESTO
OGPP

ANEXO

PROYECTO	:	2592601	REPARACIÓN DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO CAPUNACRUZ DEL DISTRITO DE USICAYOS, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO	252,201
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				110,698
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				141,503
PROYECTO	:	2595307	REPARACION DE QOCHAS (EXCLUSIVO PARA N.E.) Y ZANJA DE INFILTRACION (EXCLUSIVO PARA N.E.); EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO MUJUN Y CCOPER DEL DISTRITO DE ANTA Y DEL DISTRITO PUCYURA DE LA PROVINCIA DE ANTA, Y DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	47,924
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS DE CAPITAL				
2.5. OTROS GASTOS				21,479
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				26,445
TOTAL EGRESOS				**11,358,948**

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS ALVARADO
DIRECTOR OFICINA DE PRESUPUESTO
OGPP